



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - N° 11198

Viernes 1º de Abril de 2011

Edición de 18 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson

Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno	
Año 2011 - Res. N° II-47 y II-48	2
Ministerio de Educación	
Año 2011 - Res. N° XIII-59 a XIII-68	2-4
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	
Año 2011 - Res. N° XXIV-07	4
Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2011 - Res. N° III-21 y III-22	4
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería	
Año 2011 - Res. N° XIX-05	4
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2011 - Res. N° XII-28 y XII-29	4-5
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2011 - Res. N° XV-29 y XV-30	5

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y Ministerio de Educación	
Año 2011 - Res. Conj. N° XIX-06 y XIII-58	5
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones	
Año 2011 - Res. Conj. N° XIX-07 y VII-14	5-6

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.207/07	6-7
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	7-18

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. N° II-47 28-03-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado con relación a los servicios prestados en la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, por la agente Mauricia del Carmen MONTERO (D.N.I. N° 24.974.835 – Clase 1976), cargo Servicio – Planta Transitoria, del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Inspección General de Justicia dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a la agente Mauricia del Carmen MONTERO (D.N.I. N° 24.974.835 – Clase 1976), cargo Servicios – Planta Transitoria, del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Res. N° II-48 28-03-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado con relación a los servicios prestados en la Dirección Registro Civil Delegación Trelew Centro de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, por el agente Fabián Alejandro Jesús BELINAUX (D.N.I. N° 21.374.878 – Clase 1969), cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, con funciones en la Secretaría Privada, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en Dirección Registro Civil Delegación Trelew Centro de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, al agente Fabián Alejandro Jesús BELINAUX (D.N.I. N° 21.374.878 – Clase 1969), cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del Plantel Básico del Ministerio de Gobierno, con funciones en la Secretaría Privada, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-59 23-03-11

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente PERATA, Ana Florencia (M.I. N° 24.229.269 - Clase 1974), en tres (3) horas cátedra de Historia en 1º año 1ra división en la Escuela N° 774 de la localidad de Epuyén, con situación de revista titular, a partir del 31 de julio de 2007, por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2007, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-60 23-03-11

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional por el período lectivo 2011, interpuesto por la Maestra de Año Titular de la Escuela N° 198 de jornada simple, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, señora CAMPANO, Patricia Cristina (M.I. N° 23.286.639 – Clase 1973), a Escuelas de la Provincia de Corrientes.

Res. N° XIII-61 23-03-11

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional a escuela dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, Provincia del Chubut, por el período lectivo 2011, interpuesto por la Maestra de Nivel Inicial del Jardín de Infantes N° 901 del Distrito de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, señora PANTALEO, Ana Cecilia Haydeé (M.I. N° 17.478.537 – Clase 1965).

Res. N° XIII-62 23-03-11

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente ALBERTELLA, Graciela Noemí (M.I. N° 12.538.266 - Clase 1957), en cuatro (4) horas cátedra de Proyecto de Investigación en Intervención Comunitaria en 3º año 2da división, cuatro (4) horas cátedra de Proyecto de Investigación e Intervención Comunitaria en 3º año 3ra división, en la Escuela N° 712, y en tres (3) horas cátedra de Investigación, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 808, ambos establecimientos de la ciudad de Trelew, con situación de revista titular, a partir del 01 de abril de 2010, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010 en tres (3) horas cátedra en el Instituto Superior de Formación Docente N° 808, y quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010 en ocho (8) horas cátedra en la Escuela N° 712, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-63**23-03-11**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SEITUNE, Ana María (M.I. N° 12.924.272 - Clase 1957), en un (1) cargo de Vicedirector Titular de la Escuela N° 414, de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de septiembre de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante quince (15) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2009 y cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-64**23-03-11**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de cinco (5) horas cátedra de Nivel Superior, a la docente PERSICO, Mónica (M.I. N° 06.275.612 – Clase 1950), quien desempeñó funciones en la elaboración de Diseños Curriculares de Educación Secundaria, desde el 01 de septiembre de 2010 y hasta el 22 de diciembre de 2010.

Res. N° XIII-65**23-03-11**

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 271-ME-11.

Artículo 2º.- Disponer la separación preventiva del cargo de Portero – Casero – Código 1-024 – Clase IV del Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Permanente, de la Escuela N° 43 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, al agente YAÑEZ, Raúl Daniel (M.I. N° 17.622.893 – Clase 1966), por el término de noventa (90) días a partir de la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido por el Artículo 58º de la Ley I – N° 74 (antes Ley 1997).

Artículo 3º.- Ratificar la Disposición N° 3/11 de la Delegación Administrativa Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a través de la cual se asignó funciones y lugar de cumplimiento de las mismas, al agente YAÑEZ, Raúl Daniel (M.I. N° 17.622.893 – Clase 1966).

Artículo 4º.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Res. N° XIII-66**23-03-11**

Artículo 1º.- OTORGAR ANUENCIA al Traslado Definitivo Interjurisdiccional interpuesto por la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 42 jornada simple de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, señora PIERGÜIDI, Mónica Beatriz (M.I. N° 13.969.828 – Clase 1960), a Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del ciclo lectivo 2011.

Res. N° XIII-67**23-03-11**

Artículo 1º.- DAR ANUENCIA al Traslado Provisorio Interjurisdiccional, a la localidad de Verónica, distrito Punta Indio, Provincia de Buenos Aires, interpuesto por la docente FAVERO, Karina Lorian (M.I. N° 23.281.142 – Clase 1973), en veinte (20) horas cátedra titulares de Matemática en la Escuela N° 762 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, para el ciclo lectivo 2011.

Res. N° XIII-68**23-03-11**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SEITUNE, Ana María (M.I. N° 12.924.272 - Clase 1957), en un (1) cargo de Bibliotecario, en la Escuela N° 713 de la localidad de Esquel, con situación de revista titular, a partir del 01 de septiembre de 2010, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010, conforme lo establecido por el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. Nº XXIV-07 23-03-11

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de agosto de 2010, la renuncia interpuesta por el agente Leonardo Martín FERNANDEZ, (DNI Nº 29.645.946 – Clase 1982), como Personal Administrativo de la Planta Transitoria de la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en el cual fuera designado mediante Decreto Nº 831/08 de fecha 01 de julio de 2008.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. Nº III-21 23-03-11

Artículo 1º.- RECONOCER y ABONAR las doscientas treinta y nueve (239) horas extraordinarias realizadas durante el mes de enero de 2011, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público, - SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P. – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

Res. Nº III-22 23-03-11

Artículo 1º.- RECONOCER y ABONAR las doscientas treinta y ocho (238) horas extraordinarias realizadas durante el mes de febrero de 2011, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público, - SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la U.E.P. – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. Nº XIX-05 23-03-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, en relación a la asignación de funciones del personal de Planta Permanente y Planta Transitoria perteneciente a la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes – Dirección General de Desarrollo Socio Territorial, en el Centro de Actividades de Montaña CAM “La Hoya” dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería que se detalla en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011 en el Centro de Actividades de Montaña CAM “La Hoya” dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería al personal de Planta Permanente y Planta Transitoria perteneciente a la Delegación para el Desarrollo Comarca los Andes – Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ANEXO I

Apellido y Nombre	M.I. Nº	CARGO	CODIGO	CATEG.	AGRUP.
Hauiquinao José	16872175	Of. Of. Varios	2-078-III	9	Obrero
Saavedra Doroteo	14937371	Capataz	2-012-II	11	Obrero
Leuful Rolando	13814952	Of. Of. Varios	2-078-III	9	Obrero
Villarroel Julio	14337496	Of. Of. Varios	2-078-III	9	Obrero
Scarafina Juan Carlos	11541140	Of. Of. Varios	2-078-III	9	Obrero
Sepúlveda Fernando	14738802	Of. Of. Varios	2-078-III	9	Obrero
Ibáñez, Silvia	30550262	Administrativa			—Planta Transitoria

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Res. Nº XII-28 28-03-11

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las quinientas cuarenta (540) horas extraordinarias al 50% y al 100%, realizadas durante el mes de febrero de 2011 por el personal de Planta Temporaria y Transitoria de la Dirección General de Puertos dependiente de la Subsecretaría de Transporte Multimodal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria – Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.

Res. Nº XII-29 28-03-11

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2011, la renuncia presentada por el agente RIOS, Car-

los César (MI Nº 7.821.634 – Clase 1948) al cargo Oficial Oficios Varios – Código 2-078 – Clase III – Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria – Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Abonar setenta (70) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, conforme el siguiente detalle: treinta y cinco (35) días – Período 2009 y treinta y cinco (35) días – Período 2010, según lo dispuesto por el Artículo 6º Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-29 23-03-11

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados en la función de Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al señor JIMENEZ, Walter Daniel (MI Nº 31.755.599 – Clase 1986) dependiente de la Jefatura de Zona Sur desde el 01 de marzo de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución como Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al señor JIMENEZ, Walter Daniel (MI Nº 31.755.599 – Clase 1986) dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial – Subprograma 4 – Proyecto 1 Zona Sur.

Res. Nº XV-30 28-03-11

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados en la función de Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al señor GARCES, Darío Esteban (MI Nº 25.893.786 – Clase 1977) dependiente de la Jefatura de Zona Sur desde el 14 de marzo de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución como Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al señor GARCES, Darío Esteban (MI Nº 25.893.786 – Clase 1977) dependiente de la Jefatura de Zona Sur.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 – Se-

cretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 – Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial – Subprograma 4 – Proyecto 1 Zona Sur.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA Y MINISTERIO DE EDUCACION

Res. Conj. Nº 23-03-11 XIX-06 MIAyG y XIII-58 ME

Artículo 1º.- Prorróguese, la asignación de funciones a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Escuela de Nivel Inicial Nº 422 de la Localidad de Trevelin, dependiente del Ministerio de Educación al agente Milton Enrique CASANOVA (MI Nº 18.822.344 – Clase 1965) cargo Peón de Desmonte – Código 2-087 – Clase VI – Categoría 3 – Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- El área de Personal dependiente de la Escuela de Nivel Inicial Nº 422 de la Localidad de Trevelin deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del mencionado agente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA Y MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

Res. Conj. Nº 23-03-11 XIX-07 MIAyG y VII-14 MCETel

Artículo 1º.- Aprobar la asignación de funciones a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, en la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas de la Región Cordillerana del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones del agente Marcos Javier PINTO, (MI Nº 14.337.568 – Clase 1961) cargo Maquinista – Categoría 9 – Nivel I – Agrupamiento Personal Especializado – Personal Planta Permanente del Centro de Actividades de Montaña CAM “La Hoya” dependiente de la Dirección General de Administración, Créditos y Programas de la UEPIAG del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011 en la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas de la Región Cordillerana del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones del agente Marcos Javier PINTO (MI Nº 14.337.568 – Clase 1961) cargo Maquinista – Categoría 9 – Nivel I –

Agrupamiento Personal Especializado – Personal Planta Permanente del Centro de Actividades de Montaña CAM “La Hoya” dependiente de la Dirección General de Administración, Créditos y Programas de la UEPIAG del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA. UBICADAS EN LOTES 12, 13, 14, 17, 18, 19 DE LA FRACCION D, SECCION A-II, DEPARTAMENTO TELSEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE A LAS DOCE HORAS DIECIOCHO MINUTOS. TITULAR: “MINERA CIELO AZUL S.A.” EXPEDIENTE Nº 15.207/07.

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. Nº DE EXPEDIENTE LETRA DGMyG AÑO MATRICULA CATASTRAL-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: DESARROLLO DE INVERSIONES S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social DNI./LE/LC 30710006934 CUIT/ CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha Nacimiento Nacionalidad Profesión. Estado Civil Tel. Fax. LAVALLE 1646, 3º PISO, OF. 10 Domicilio Real/Legal: Calle/Nº CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS. Ciudad Provincia ANTARTIDA ARGENTINA Nº 596 Domicilio Constituido: Calle/Nº RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre DNI./LE./LC. CUIT/ CUIL Tachar lo que no corresponda Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existe más de un representante legal, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Tachar lo que no corresponda Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad. DATOS DEL APODERADO: D’AMICO CARLOS ALBERTO Apellido, Nombre. 12.392.137 DNI/LE/LC. Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro.136 Folio: 85 REGISTRO DE PODERES Nro. Folio: Fecha:” En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC.15.207 FOJAS FECHA: 16/4/07 HORA: 12.18 DOC. FOJAS. FECHA. HORA” Hay una firma ilegible. “SOLICI-

TUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACION TELSEN Departamento Código D Fracción A-II Sección 12, 13, 14, 17, 18, 19 Lote/s, Colonia, Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/ POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5272303,28; 3418101,26) 1 (5272303,28; 3438101,26) 2 (5267303,28; 3438101,26) 3 (5267303,28; 3418101,26). Unidades de Medida. 10.000 Superficie (Has.) (Art.46º Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría del Mineral que corresponda) 1ra. (X) 2da. (X) Nucleares (X) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado () Edificado () Cercado () Erial () Sitio Publico () Sitio Religioso () Sitio Histórico () Reserva Natural () Otros: Especificar PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x si se adjuntan los mismos) SI (X) NO () DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Si existe mas de un propietario, sus datos se consignarán al dorso. Apellido, Nombre / razón social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietarios y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realice el pertinente trámite). (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. () Registro de la Propiedad Inmueble (Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural.” “SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46º y 286º ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería. Firma del Solicitante” Hay una firma ilegible. “CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día dieciséis de Abril del año 2007, siendo las doce horas y dieciocho minutos.- Acompaña/No Acompaña Constancia de Pago por \$ 11.000 en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo. De todo lo cual doy fe.” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut.”. “PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 15.207/07 TITULAR: DESARROLLO DE INVERSIONES S.A. CATEGORIA: 1º 2º y NUCLEARES. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: TELSEN SECCION: A-II FRACCION: D LOTE: 12, 13, 14, 17, 18, 19, COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA: GK WGS 84 SUPERFICIE: 10.000 ha. 00 a 00 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(3418101.26, 5272303.28) 2-(3438101.26, 5272303.28) 3-(3438101.26, 5267303.28) 4-(3418101.26, 5267303.28) .CROQUIS DE LOCALIZACION”. Hay un croquis de localización. “DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO.- Graficó Alejandro H. Gardella” Hay una firma ilegible. “Registro Catastral: 19

de Abril de 2007" "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION DE DERECHOS, EFECTUADA POR LA EMPRESA "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." Y "MINERA CIELO AZUL S.A." POR LA QUE LA PRIMERA CEDE A FAVOR DE LA SEGUNDA, TODOS LOS DERECHOS EMERGENTES DE LOS EXPEDIENTES MINEROS NROS: 15.128/06, 15129/06, 15130/06, 15131/06, 15132/06, 15133/06, 15134/06, 15167/07, 15168/07, 15169/07, 15171/07, 15172/07, 15173/07, 15174/07, 15204/07, 15205/07, 15206/07, 15207/07, 15230/07 Y 15231/07, HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS BAJO EL N° 5 F° 50, HABIÉNDOSE TOMADO NOTA EN LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS, PROCEDIÉNDOSE AL CAMBIO DE CARATULA Y CONTINUÁNDOSE EL TRAMITE A NOMBRE DE "MINERA CIELO AZUL S.A." -DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009" Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dccion. Gral. de Minas y Geología.". "Cde. Expte. N° 15.207/07- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 2 de Agosto de 2010.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares presentado por la Empresa "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." y luego transferida a la Empresa "MINERA CIELO AZUL S.A." en fecha 30 de noviembre de 2009, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dccion. Gral. de Minas y Geología." "Rawson, 12 AGO 2010. VISTO: El Expediente N° 15.207/07 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 9 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 111; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares a nombre de "MINERA CIELO AZUL S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido

archívese.- DISPOSICION MINERAN° 147/10.- DGMYG." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut.".

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 35 F° 50 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "MINERA CIELO AZUL S.A." CON FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE AGOSTO DE 2010.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 01-04-11 y 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi N° 92, de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados "BORTKO, EMILIA MARIA S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato" (Expte. N° 344 – Año 2011), Secretaria autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5) debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un Diario local (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).- Puerto Madryn 18 de Marzo de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de GUTIERREZ, ARSENIO, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 25 de Febrero de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JEREZ, JUSTO ADOLFO, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 18 de marzo de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, con sede en H. Irigoyen N° 650, cita y emplaza en los autos caratulados "BAHAMONDE, JOSE DANIEL S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. 3062/10), a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten. El auto que ordena el libramiento del presente en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Diciembre 10 de 2010... Publíquense edictos por Tres Días en Boletín Oficial y Diario "El Patagónico"... Fdo.: Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez".-

Comodoro Rivadavia, 21 de Diciembre de 2010.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er. Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Cuatro, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS EDUARDO CORDOBA y DOLORES ORTIZ, a tomar intervención en autos: "CORDOBA, CARLOS EDUARDO y ORTIZ, DOLORES S/Juicio Sucesorio" Expte. 152/2011),

Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 11 de Marzo de 2011. Secretaria Dra. Viviana Mónica Ávalos.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, en autos caratulados: "TORRECILLAS CORTES, ISABEL HIPÓLITA S/Sucesión" Expte. 1898/2010, cito y emplazo a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL HIPÓLITA TORRECILLAS, para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario Crónica de esta ciudad.

Secretaría Dos, de Noviembre 17 de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Ávalos, en autos caratulados: "GONZALEZ, SERGIO OMAR S/Juicio Sucesorio Ab - Intestato" Expte. 2759/2010, cito y emplazo a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO OMAR GONZALEZ, para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Secretaría N° Cuatro, Febrero 17 de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Dra. Silvia Teresa Apaza de Granja, a cargo del Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle Paraguay 89 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría Autorizante, cita y emplaza a la Sra. HERMINIA SÁNCHEZ, en autos caratulados: "Asesoría Civil de Familia e Incapaces S/ Medida de Protección (Menores MELLA)" (Expte. 727 - Año 2010), para que la nombra en el término de Diez (10) Días comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de adoptar las medidas de protección de derechos necesarios para preservar o restituir a sus hijas su disfrute, goce y ejercicio, y de reparar sus consecuencias (cfr. Art. 33,

34 y 39 de la Ley 26061; art. 56 de la Ley III N° 21; Decreto 1631/99).-

Secretaría, 14 de Marzo de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "MELLADO, ANGELICA y PERRY, NELSON COMODORO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 62/2011), cita y emplaza por Treinta Días a herederos y Acreedores de Doña ANGELICA MELLADO y NELSON COMODORO PERRY, para que se presenten a ejercer derechos. El presente deberá publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial, en Diario de Mayor Circulación, tableros de Juzgado de Paz de El Maitén y en Estrados del Juzgado.

Esquel, Marzo 03 de 2011.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don MANUEL ANTONIO PALACIOS y Doña MARIA CARRASCO, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "PALACIOS, MANUEL ANTONIO y CARRASCO MARIA S/Sucesión" Expte. 2812/09, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 29 de Octubre de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Se-

cretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARRIZO, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "CARRIZO, CARLOS ALBERTO S/Juicio Sucesorio Ab - Intestato" Expte. N° 3058/2010, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico".

Secretaría N° 3, Rossana Beatriz Strasser. Secretaria.

Comodoro Rivadavia, 01 de Febrero de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Mabel Clara González de Romero, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Pellegrini N° 663, primer Piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "Q. E. J. C/V. L. S. S/Incidente de Cese de Cuotas Alimentaria, Expte. N° 536/2010, cita y emplaza por el término de Cinco (5) Días a la Sra. LORENA SOLEDAD VILCHE DNI N° 26.055.078, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, y conteste la incidencia, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente.

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 343 del C.P.C.C.Ch. y por el término de Dos (2) Días en el Diario "Crónica" y en el "Boletín Oficial".-

Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2010.-

CINTHIA VERONICA ENGLISH
Secretaria

I: 01-04-11 V: 04-04-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. PEDRO ANTONIO BATALLAN, según se encuentra ordenado en los presentes autos caratulados: "BATALLAN, PEDRO ANTONIO S/Sucesión" Expte. N° 2877/09. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, atento lo solicitado y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2009.-

Dra. GABRIELA S. ALTUNA
Secretaria

I: 31-03-11 V: 04-04-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, Secretaria, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR FABIAN ACEVEDO, según se encuentra ordenado en los autos caratulados: "ACEVEDO, NESTOR FABIAN S/Sucesión" Expte. N° 90/10. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, atento lo solicitado y Diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 15 de Febrero de 2010. Fdo. Gustavo L. H. Toquier Juez.-

Comodoro Rivadavia, 30 de Marzo de 2010.

Dra. GABRIELA S. ALTUNA
Secretaria

I: 31-03-11 V: 04-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "SZEKELY, TIBOR ALEJANDRO S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. 28/2011) ha ordenado publicar edictos por Tres Días en el Boletín Oficial conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Secretaría, Puerto Madryn, 16 de Febrero de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-03-11 V: 04-04-11

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "PUNTILLO, JOSE EMILIANO S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. 2429 - Año 2010) ha ordenado publicar edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un Diario local conforme lo

establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Secretaría, Puerto Madryn, 03 de Febrero de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-03-11 V: 04-04-11

EDICTO

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Familia Número Uno, a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, Juez Subrogante, Secretaría Dos, a cargo del Dr. Pablo Palacios, sito en Hipólito Yrigoyen N° 2056 de la Ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, cita por el término de Diez - 10 Días a GUSTAVO MARTÍN GUERREIRO, DNI 23.905.004 para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "LEONE JULIAN C. y Otra C/IGLESIAS, MARIO R. y Otros S/Daños y Perjuicios", (Expte. L - 26.182/2008), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, en caso de incomparecencia.

El presente debe publicarse por Dos Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica.

PABLO PALACIOS
Secretario

I: 31-03-11 V: 01-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M.A. Antoun, Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Nancy V. Sandoval, en autos caratulados: "QUISPE, DAVID ANTONIO S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. N° 05/11), cita y emplaza, por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don DAVID ANTONIO QUISPE. El presente deberá publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica.-

Sarmiento, Prov. del Chubut, 09 de Marzo de 2011.-

NANCY V. SANDOVAL
Secretaria

I: 30-03-11 V: 01-04-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, Jueza, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LESLI MARGARITA JONES, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 17 de Marzo de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 30-03-11 V: 01-04-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Federal Doctor Hugo Ricardo Sastre, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, se hace saber por Dos Días que el Martillero Público Señor Ricardo Enzel Sales, procederá a vender en pública Subasta, con la Base reducida en un Veinticinco por Ciento (25 %) o sea por la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mi Setecientos Veintisiete, con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 53.727,68), al contado y al mejor postor, el bien inmueble identificado como: Ejido 1, Sector 5, Manzana 35, unidad funcional N° 29, de la ciudad de Rawson, departamento Rawson, Chubut, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al piso, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula (01-30) 1.550/29. Todo en cumplimiento de lo dispuesto en los autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BENGEOA, GUILLERMO S/Juicio Hipotecario" (Expte. N° 35.726 – F° 67 – Año 1995), que tramitan por ante el citado Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Doctor Hugo Ricardo Sastre, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Doctora Florencia Cordón Ferrando – OCUPACIÓN: Consta Actuación Notarial obrante en autos a fs. 85 y vta., que en lo pertinente dice"... a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil nueve. ... me constituyo en el inmueble que figura en el Expediente, determinado como: unidad funcional número veintinueve ubicada sobre el macizo 35 de la ciudad de Rawson, departamento Rawson, Provincia del Chubut, ubicada en Casa N° 29 del Barrio Hunt de la Ciudad de Rawson,... se trata de una vivienda compuesta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño, un patio y una entrada para autos. Tanto el cielorraso del living y la cocina-comedor son de color blanco, las paredes de ambos ambientes son de color celeste y el piso es de cerámico. La ventana del living es de aluminio, la puerta de chapa. La pared que da a los dormitorios esta revestida de cerámicos. Hay un calorama. La pared que da a la cocina esta revestida en machihombre. La cocina esta azulejada en la parte de la mesada hasta la tercera parte de la pared, no tiene alacena ni bajo mesada. La ventana y puerta que dan al patio son de chapa. El patio tiene entrada para auto. Hay en el mismo un galpón precario sin aberturas y piso de tierra. Ingreso nuevamente al inmueble, y veo el primer dormitorio que tiene las paredes pintadas de color amarillo y el techo celeste, no tiene placard, ni puerta de acceso, el piso es de flexiplast. El segundo

dormitorio, tiene piso de mosaico, placard empotrado con interiores, sus paredes pintadas de verde agua, con rastros de humedad en una de ellas, las ventanas de los dos dormitorios son de chapa y las celosía de madera. El baño tiene lavatorio, inodoro, bidet y ducha, todo revestido en cerámico.- El inmueble se encuentra en buenas condiciones y posee todos los servicios. El Señor Mario Centeno manifiesta que vive con su esposa y sus cuatros hijos menores de edad.- ..."CONS-TANCIAS: a) Estará a cargo de quién resulte adquirente el pago del importe en concepto de Impuesto de Sellos correspondiente al acto de subasta: b) Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7 del C.P.C.C.N.); c) Existe informe municipal de fecha 30/09/2010 en el que consta que: La Partida Inmobiliaria N° 01806-029 registrada a nombre del Señor Bengoia Guillermo. Se registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario. Tasas de Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Recolección de Residuos Domiciliarios correspondientes a las cuotas desde 04/94 hasta el 09/10 inclusive, por la suma de \$ 7.165,47, monto vigente al 32/09/2010. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas informa que se registra deuda, por cuanto existe una construcción de superficie 59 m2 de acuerdo a planos aprobados. Existiendo también una ampliación de superficie aproximada de 20 m2 sin planos reglamentarios, ambas construcciones terminadas en un 100 %.- d) Consulta de título, ante el Juzgado y Expediente Judicial citados.- EXHIBICION: Los días de publicación, en horario comercial, pudiendo los interesados efectuar consulta previa en la Sucursal Rawson del Banco de la Nación Argentina.- EL REMATE: Se realizará en calle Mitre N° 715 de la Ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 08 del mes de Abril de 2011 a las 11:00 horas, encontrándose facultado el Martillero designado para percibir de quién o quiénes resulten compradores el 8 % como seña y el 3 % como comisión, ambos en dinero efectivo.- Secretaría, 22 de Marzo de 2011.

FLORENCIA CORDÓN FERRANDO
Secretaria Federal

I: 31-03-11 V: 01-04-11.

EDICTO LEY N° 19.550 – Artículo 10º

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Carlos Fabricio PETRAKOSKY, DNI N° 23.791.010, CUIL N° 23-23791010-9, nacido el 04/12/1973, de estado civil casado, argentino, empleado, domiciliado en Fray Luis Beltrán N° 1.956 de la ciudad de Trelew y Fabián Alejandro CORTES, DNI N° 23.032.363, CUIL N° 20-23032363-2, nacido el 24/01/1973, de estado civil casado, argentino, Topógrafo, domiciliado en Santa Fe N° 736 de la ciudad de Trelew.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Por instrumento privado de fecha 03 de Marzo de 2.011.

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: **COFAPE SRL.**

DOMICILIO: En la jurisdicción de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, actual-

mente con sede social en la calle Fray Luis Beltrán N° 1.956.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: **CONSTRUCTORA:** Construcción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de urbanización, vivienda, edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, puentes, diques, embalses, drenajes, canales, rutas, caminos, calles, estructuras de todo tipo, trabajos de mensura o relevamiento topográfico y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería arquitectura, civiles o industriales, pluviales o cloacales, redes de agua, electricidad y gas, asesoramiento, su administración y realización. **INDUSTRIAL:** Fabricación, industrialización y producción de componentes premoldeados de hormigón simple o armado, centrifugado o pretensado, ladrillos, mosaicos, bloques, mesadas ladrillotes, productos metálicos, carpintería metálica, galpones, tinglados y de cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con la construcción. **COMERCIAL:** Comercialización, importación, exportación, representación, consignación comisión y distribución de materiales y de todo otro producto relacionado directa o indirectamente con la construcción. **INMOBILIARIA:** Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, fraccionamiento, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, explotación, locación, permuta, administración y toda operación de renta, de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o industriales, propios o de terceros, aún en aquellos destinados a afectaciones especiales por disposición legales, nacionales, provinciales o municipales. **FINANCIERA:** Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgan en función de convenios comerciales garantías o avales a favor de terceros ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) representativo de ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Gerencia conformada por un (1) Gerente Titular que actuará en forma individual. En el Acto Constitutivo se designa como Gerente al Sr. Carlos Fabricio PETRAKOSKY, DNI N° 23.791.010, el que permanecerá en el cargo por el plazo que dure la sociedad, salvo decisión en contrario de los socios.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Enero de cada año.

Por decisión de la Sra. Inspectora General de Justicia, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 01-04-11.

GUERAIKE SRL

CAMBIO DE JURISDICCIÓN Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Dr. Mauro Roberto Fontañez, Director de asuntos jurídicos de la Inspección General de Justicia, Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

CAMBIO DE DOMICILIO: "GUERAIKE SRL." Por acta de reunión de socios N° 16 celebrada en fecha 29/01/09 se resuelve por unanimidad trasladar la sede social a la localidad de Cañadón Seco, calle Barrancas y Señal Picada. Por acta N° 20 de fecha 02/09/09 que se corrigen defectos formales respecto al acta N° 16. **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:** De la Cláusula Primera: La sociedad girará en plaza bajo la razón social de GUERAIKE Sociedad de Responsabilidad Limitada o sus abreviaturas SRL y tendrá su domicilio en la jurisdicción la localidad de Cañadón Seco, de la Provincia de Santa Cruz; fijando domicilio en calles Barrancas y Señal Picada.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 01-04-11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Aviso de Licitación

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA PROMHIB

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA N° 28/11

**“CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROMOCION
BARRIAL EN BARRIO DIVINA PROVIDENCIA DE LA
CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”**

Presupuesto Oficial: \$ 1.317.151,43.

Fecha y Hora de Recepción de Ofertas: 20 de
Abril de 2011 hasta las 9:00 hs.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 20 de
Abril de 2011 a partir de las 9:0 hs.

Todos los Precios son a ENERO 2011

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Ins-
tituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano -
Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la
apertura anterior, en orden correlativo de número de
licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) días
hábiles antes de la fecha de apertura de la presente
licitación.

I: 29-03-11 V: 04-04-11.

N° de Lic.: 37/11.

Localidad.: Epuyén.

Nombre del Proyecto.: 15 Viviendas.

Plazo de Ejec.: 240.

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Abril a partir de
las 9:00 hs.

Capacidad de Ejecución Anual.: \$ 6.259.489,48.

Presupuesto Oficial.: \$ 4.172.992,99.

Todos los Precios son a FEBRERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano -
Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que
corresponda a la zona.

**Fecha y Hora de Recepción de las Propues-
tas.:** “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha
de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas:
En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desa-
rrollo Urbano, Don Bosco 297- Rawson – Chubut,

Apertura continuada de licitación al término de la
apertura anterior, en orden correlativo de número de
Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días há-
biles antes de la fecha de apertura de la presente lici-
tación.

I: 29-03-11 V: 04-04-11.

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEL HABITAT**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS 2011**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**RECTIFICACIÓN –
LICITACION PUBLICA N° 37/11**

**Proyecto y Construcción de 15 Viviendas,
Obras Complementarias e Infraestructura pro-
pia y de nexos en la localidad de Epuyen”.-**

**Obras financiadas con recursos del Tesoro
Provincial.**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
DE OFERTAS**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONJUNTOS
HABITACIONALES CON REGIMEN DE PROPIEDAD
HORIZONTAL**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE
OFERTAS**

LICITACION PUBLICA

Obras Financiadas con Recursos del
Tesoro Provincial

N° 23/11

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: Reparación de 72 tabiques sanitarios e instalaciones en B° 30 de Octubre – 140 viviendas.

Cant: 72.

Presupuesto Oficial: \$ 3.578.480,64.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 24/11

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: Reparación de 102 tabiques sanitarios e instalaciones en B° 2 de Abril.

Cant: 102.

Presupuesto Oficial: \$ 3.735.117,30.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 25/11

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: Reparación de 75 tabiques sanitarios e instalaciones en B° Constitución - de 1000 viviendas – Sector "C" y "D".

Cant: 75.

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.610,90.

Fecha y Hora de Apertura: 04 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 26/11

Localidad: Puerto Madryn.

Nombre del Proyecto: Reparación de 102 tabiques sanitarios e instalaciones en B° Ruca Hue – 630 viviendas.

Cant: 102.

Presupuesto Oficial: \$ 3.867.845,10.

Fecha y Hora de Apertura: 04 de Abril a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta la 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 30-03-11 V: 05-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLLO SAUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 01/2011.**

Objeto: Adquisición de tres (3) camionetas 0 Kilómetro.

Presupuesto Oficial: Pesos CUATROCIENTOS OCHENTAMIL \$ 480.000,00

Garantía de Oferta: 1 % (uno por ciento) del total del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut.

Apertura: Día 29 de Abril de 2011.

Hora de Apertura: 10:00 Hs.

Presentación de Propuestas: En la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut.

I: 31-03-11 V: 05-04-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
DEL HABITAT
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE
OFERTAS**

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDA 2011**

N° de Lic.: 16/11-L.

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: 230 viviendas B° Ciudadela – Renglón I: 44 viv.

Presupuesto Oficial: \$ 11.405.130,68.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 13.686.156,82.

Valor del Pliego: \$ 11.405.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

Nº de Lic.: 16/11-II.**Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** 230 viviendas Bº Ciudadela – Renglón II: 80 viv.**Presupuesto Oficial:** \$ 22.188.049,76.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 26.625.659,71.**Valor del Pliego:** \$ 22.188.**Fecha y Hora de Apertura:** 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.**Nº de Lic.: 16/11-III.****Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** 230 viviendas Bº Ciudadela – Renglón III: 25 viv.**Presupuesto Oficial:** \$ 7.656.595,11.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 9.187.914,13.**Valor del Pliego:** \$ 7.656.**Fecha y Hora de Apertura:** 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.**Nº de Lic.: 16/11-IV.****Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** 230 viviendas Bº Ciudadela – Renglón IV: 81 viv.**Presupuesto Oficial:** \$ 21.984.532,57.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 26.381.439,08.**Valor del Pliego:** \$ 21.984.**Fecha y Hora de Apertura:** 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.**Nº de Lic.: 22/11.****Localidad:** Rada Tilly.**Nombre del Proyecto:** 25 viv. Coop. Sargento Cabral**Presupuesto Oficial:** \$ 6.568.852,28.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 7.882.622,74.**Valor del Pliego:** \$ 6.568.**Fecha y Hora de Apertura:** 25 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB****Nº de Lic.: 14/11****Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** Sede Asociación Bº Divina Providencia.**Presupuesto Oficial:** \$ 844.532,34.**Plazo Ejec.:** 180.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 422.276,17.**Valor del Pliego:** \$ 844.**Fecha y Hora de Apertura:** 20 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.Todos los Precios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: “En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda Urbano Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

PROGRAMA NACIONAL

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU – BID 1966 OC-AR-

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en el ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

PROVINCIA DEL CHUBUT

Grupo 1 (3 edificios escolares)

Licitación N° 008/11

Jardín en Bº San Miguel, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en Bº Bahía Nueva, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en Bº Los Aromos, Trelew, Dpto. Rawson.

Presupuesto Oficial: \$ 5.580.750,00.

Plazo de Ejecución: 210 días.

Recepción ofertas hasta: 26/04/11 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 26/04/11 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 900.

Capacidad Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 11.161.500,00.

Acreditar Superficie Construida: 2748 m2

Consulta y Venta de Pliegos: Subsecretaría de Planeamiento. Luis Costa N° 330 – Rawson.

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno de la Provincia de Chubut Fontana N° 50 – Rawson.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P – Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

**Ministerio de Educación,
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Provincia del Chubut**

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 09-AVP-2011**

OBJETO: "Adquisición de Chapas y Racks Metálicos, destinados a la Dirección de Pavimento Urbano (Trevelin Chubut).

PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 195.000,00).-

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 500,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 11 de Abril de 2011 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 Capital Federal – Casa del Chubut.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 01-04-11 V: 04-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LICITACIONES Y COMPRAS**

LICITACION PUBLICA N° 03/11 MFPS

Objetivo: Adquisición de 1.500 Colchones de una Plaza destinados a Familias de la Provincia del Chubut.

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil. (\$ 285.000,00).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 2.850,00).

Valor del Pliego: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco (\$ 285,00).

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Abril de 2.011 a las 11:00 hs.

Fecha de Recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, San Martín N° 475 en Rawson, Provincia del Chubut.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

* Departamento Licitaciones y Compra, Dirección General de Administración, Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.

* Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax N° (011) 43822009 – 43824530 – 43820114.

I: 01-04-11 V: 06-04-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE OFERTAS
PLAN DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2011.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA

Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial

N° 17/11-I

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril Renglón I: 30 viviendas.

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.942.095,85.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.330.515,02.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-II

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril.

Renglón II: 30 viviendas.

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 7.497.503,10.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.997.003,72.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-III

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril. Renglón III: 30 viviendas

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.845.835,73.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.215.002,88.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-IV

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril.

Renglón IV: 20 viviendas.

Cant: 20.

Presupuesto Oficial: \$ 4.556.211,71.

Plazo Ejec.: 270.

Capacidad de Ejecución: \$ 6.074.948,95.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 18/11

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 17 dúplex SETIA

Cant: 17.

Presupuesto Oficial: \$ 4.185.927,12

Plazo Ejec.: 240

Capacidad de Ejecución: \$ 6.278.890,68

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 19/11

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 30 dúplex Sindicato Empleados Municipales

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 7.097.168,52

Plazo Ejec.: 300

Capacidad de Ejecución: \$ 8.516.602,22

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 20/11-I

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 58 viviendas UPCN - Renglón I: 36 viviendas

Cant: 36.

Presupuesto Oficial: \$ 8.169.420,47

Plazo Ejec.: 300

Capacidad de Ejecución: \$ 9.803.304,56

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 20/11-II

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 58 viviendas UPCN - Renglón II: 22 viviendas

Cant: 22.

Presupuesto Oficial: \$ 5.018.485,76

Plazo Ejec.: 300

Capacidad de Ejecución: \$ 6.022.182,91

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta la 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

**PRORROGA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS
DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 08
-AVP-2011**

OBJETO: Destinado a la Obra: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente Epuyén y El Hoyo - Tramos: Epuyen: en Av. Los Halcones (entre calles Los Cóndores y Aguila Mora) - El Hoyo: en Callejón Paladino (entre Ruta Nacional N° 40 y calle Los Jazmines) - Departamento Cushamen.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.846.683,15.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.625,00.

PRORROGA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 25 de Abril de 2011 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central
Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172
Capital Federal – Casa del Chubut.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del
Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre
Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad
Provincial.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la
venta.

I: 01-04-11 V: 04-04-11.